



FEBRERO, 2022//No. 11

LA LIBRETA

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL



UNA ASAMBLEA NACIONAL ABIERTA PARA TODOS

La Libreta es y será un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores. De esta forma, la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada.

El 2022 inicia trémulo, dada la dinámica infestación del Omicron y su negativa interpelación en la recuperación económica. La aglomeraciones, paseos y parquin, sin cumplir con los requisitos mínimos de bioseguridad, tal como lo señala el Ministerio de Salud, provocan un aumento vertiginoso de infectados diarios y los fallecimientos.

Pero todo tiene que seguir su desarrollo, hay que superar la pandemia, incrementar el empleo y dinamizar el mercado; el gobierno debe gestionar grandes proyectos de inversión como ayuda inmediata al sector agropecuario, capaz de volverlo competitivo en el mercado nacional e internacional. Así mismo, debemos renegociar acuerdos con la minería y puertos nacionales, con el objetivo final de obtener justas utilidades y rentabilidad de su producción. Igual análisis se debe imponer en las utilidades del Canal de Panamá, se hace necesario que su beneficio llegue a las grandes mayorías del país, elevando un mejor y más justo bienestar social.

Es el momento justo en que los tres órganos del estado, unidos, logren obtener resultados favorables para el pueblo panameño. Juntos frenar la corrupción y el narcotráfico. Juntos elevar la calidad de la educación nacional, solucionar los problemas de la CSS, aumentar el empleo y regular la inflación. Todo bajo un marco de consensos, apoyo popular y dentro de un marco democrático y en paz social.

SIEMPRE ENERO DE 1964



SIEMPRE ENERO DE 1964

Por: Prof. Luis Navas Pájaro

Justo ahora, han transcurrido 58 años de la épica confrontación entre los patriotas panameños y las fuerzas colonialistas de los EUA en Panamá.

Aquel jueves en horas de la tarde, los institutores tomaron la decisión de hacer respetar el acuerdo binacional que obligaba a izar la bandera panameña junto con la estadounidense en los ya de por sí pocos edificios zoneítas seleccionados. Sí. No eran todos. Éste, en cuyos predios estamos, era uno de esos pocos.

Esa marcha animada con el irrenunciable amor a nuestra identidad se topó con el “odio racial de los colonos”, los llamados “zonians”. Era la primera vez que se iba a escenificar ese tipo de confrontación. Anteriormente, las hubo con las autoridades judiciales, de policía y militares, pero nunca con la propia estructura social del poder colonial que se erigió desde 1904, en las 10 millas de ancho conculcadas a la joven república panameña.

Antes de 1964, hubo confrontaciones muy localizadas sin envolver a tan amplios sectores sociales. Por ejemplo, en 1925 ocupan militarmente las ciudades de Panamá y Colón, para rerpimir al movimiento inquilinario, y asesinan a dos jóvenes trabajadores: Ferdín Jaén y Marciano Mirones. Cómo recordarlos dada la prohibición expresa del gobierno de Rodolfo Chiari (1924-1928) de conmemorar la fecha. En 1947, recurren a la entonces Policía Nacional en su afán de seguir usufructuando, entre otras, la base militar de Río Hato y la isla San José. La primera potencia militar y atómica que emerge de la Segunda Guerra Mundial sufrió una

vergonzosa derrota con el rechazo al Tratado de Bases Militares (Filós- Hines), fruto de la protesta popular, a pesar de que la dura represión sentó al estudiante Sebastián Tapia, en una silla de ruedas. Las clases dominantes panameñas reaccionaron en ese momento con la tesis: la soberanía no se come.

A partir de esa gesta, las relaciones de Panamá con los EU no será de exclusividad de los grupos hegemónicos que se ven obligados a contar con el escrutinio del movimiento estudiantil organizado, especialmente la ahora desaparecida Federación de Estudiantes de Panamá. Continuada del ejemplo establecido por el Movimiento Obrero Nacional con la improbación del Tratado Kellogg-Alfaro (1926).

La bandera que encabezó la lucha de 1947 fue la misma que portaban los institutores para ser izada en el Balboa High School en enero del 64.

Los institutores no superaban los 500 y sólo a una minúscula representación se le permitió el acceso a un colegio secundario en el que estudiaban 1,851, hijos de militares o miembros de trabajadores blancos del “gold roll”, de los que 74 no eran estadounidenses, y entre ellos, unos pocos panameños.

En toda lucha anticolonial, la estructura social ultraconservadora es la de los colonos, aferrados con fuerza a sus privilegios. Los zonians pensaban que habían pagado 10 millones de dólares por las diez millas de la Zona del Canal y que, por el Tratado Hay-Bunau Varilla, les pertenecía a perpetuidad. Que teníamos que aceptar su “acción civilizadora” ignorando nuestra identidad templada por el legado heredado de las luchas de resistencia de nuestros grupos originarios, como los dirigidos por Quibián que rechazó el primer acto colonizador de Cristóbal Colón en tierra firme o los de Urracá; de los negros cimarrones como Bayano; o del mulato Pedro Prestán o el cholo Victoriano Lorenzo.

Siempre exigimos que la bandera panameña fuera izada en la Zona del Canal como demostración palpable de nuestra soberanía. En las negociaciones del Tratado Remón-Eisenhower lo intentamos y también reclamábamos el empleo del idioma español, en la Zona del Canal. Se intentó en mayo de 1958 y se reintentó en noviembre de 1959. En 1960 nos engatusan izando únicamente las dos banderas en lo que se conoció como triángulo Shaler. Después denominada Plaza Ascanio Arosemena, sitio conmemorativo borrado con las nuevas edificaciones de la Asamblea Nacional. Es más, una de las dos astas instaladas en 1960, es la que aparece desde 1986, en la entrada principal de la Asamblea Nacional, sin que al menos una pequeña placa indique su origen histórico.

La gesta de enero de 1964 trascendió porque se impactó la conciencia nacional y la del mundo. Miguel “Mike” Moreno enviado como embajador extraordinario ante

la OEA, con películas y fotos testimonió la vil agresión de la que habíamos sido objeto. Denunció el asesinato de 21 panameños. 18 en la ciudad de Panamá y 3 en la ciudad de Colón. Igualmente, 19 hombres y 2 mujeres, más precisamente niñas: Rosa Elena Landecho de 11 años estaba en el balcón del multifamiliar de San Miguel, corregimiento de Calidonia. Un proyectil le destrozó el cráneo, el 10 de enero en horas del mediodía. En Colón, en la madrugada del 12 de enero, ingresó al Hospital Amador Guerrero, el cuerpecito en pañales de una infanta de solo 6 meses, con los pulmones colapsados, Maritza Alabarca. Ambas asesinadas en sus respectivas residencias.

Nuestro primer mártir, Ascanio Arosemena, fue abatido el 9 de enero a las 7:30 p.m. por un potente disparo que le destrozó el pulmón derecho y le cortó la aorta. Mientras en la ciudad de Colón se combatió hasta la mañana del 12 de enero. Allá, por consiguiente, se dieron los últimos combates, los últimos heridos y mártires. A mi hermano Juan Antonio Navas Pájaro, lo hieren en los últimos minutos del 11 de enero. Un perdigón le impactó el cerebro. Minutos después asesinan al sargento de la Guardia Nacional, Celestino Villarreta; y como lo indiqué, la infanta Maritza Alabarca. Ello condujo al jefe de la Guardia Nacional, el coronel Bolívar Vallarino, a enviar a Colón un contingente de guardias al mando de los mayores Omar Torrijos Herrera y Boris Martínez. Los combatientes heridos y reclusos en el hospital fueron inmediatamente arrestados y conducidos a la cárcel. No pudieron hacerlo con mi hermano ya que previamente lo trasladaron de urgencia a la sala de neurocirugía del Hospital Santo Tomás, dirigida por el extraordinario galeno Antonio González Revilla.

El primer mártir colonense fue Carlos Renato Lara. Abatido el 11 de enero. Más de dos le dispararon, un balazo le destruyó el cerebro, mientras que recibió varios impactos de perdigones en el tórax y en el abdomen.

El 9 de enero también trascendió por la conducta firme y patriótica de Roberto Francisco “Nino” Chiari. Quién se hubiera atrevido a pensar siquiera que el hijo del presidente Rodolfo Chiari, mismo que solicitó y agradeció la intervención militar de los EUA en octubre de 1925, iba a tomar la valiente decisión de romper relaciones diplomáticas y acusar a esa potencia por agresión en la OEA y en la ONU. Fue él quien instruyó en las primeras horas del 10 de enero, al profesor de derecho de la Universidad de Panamá, y destacado militante del Frente Patriótico de la Juventud de la década del 40, Eloy Benedetti, para que redactara la memorable nota de la ruptura de relaciones diplomáticas.

Chiari asume esa decisión en medio de serias divisiones políticas propias de la campaña presidencial en cierne. Paradójicamente, la única fuerza política que se

rehusó a apoyar a Chiari fue la del consuetudinario candidato, Arnulfo Arias Madrid y, al percatarse del error garrafal, emite un segundo comunicado apoyando la gestión de unas nuevas negociaciones.

Puedo referirme, aunque sea brevemente a otras dos paradojas. Ciertamente, la fuerza política que hizo “lobby” en los pasillos del senado estadounidense contra los tratados de 1977, fue la que recibió el 31 de diciembre de 1999 al mediodía, hora de Panamá, la transferencia del canal. De la misma manera, los que se opusieron a la ampliación del canal, fueron los que, 10 años después, les corresponde su inauguración.

Soportando todo tipo de presiones, se logró el acuerdo del 3 de abril de 1964, que inicia el nuevo proceso de negociaciones. El compromiso era reanudar las relaciones diplomáticas e iniciar un proceso de negociación que eliminara las causas de conflicto y concluyera con un tratado justo y equitativo para ambas partes. Esas negociaciones se prolongaron por 13 años. Salieron a relucir las dos grandes opciones que anidaban en el seno de la sociedad panameña. Una, la tradicionalista que, guiada por el fatalismo de pequeño país, pendientes más de las migajas del gran negocio transitista, creía sinceramente que era una quimera pensar que los EUA se irían de Panamá, y además, que los panameños no tendríamos nunca la capacidad para manejar el canal y si los EUA se llevaban su dólar, el país sucumbía.

La otra, la del movimiento popular, que siempre propuso la recuperación del canal y la salida de las tropas extranjeras de nuestro territorio como condición indispensable para culminar el proceso de formación de la Nación Panameña y garantizar condiciones de desarrollo integral del país al acceder a la explotación de su principal recurso natural.

El 9 de enero de 1964 catalizó la lucha anticolonial de nuestra nación y sepultó para siempre la etapa revisionista. La disyuntiva era: ser dueños o sirvientes del gran negocio canalero.

Este año también debemos celebrar los 45 años de la firma de los Tratados Torrijos Carter, cita que debe dar lugar a que intentemos reencontrarnos en base a la búsqueda de objetivos compartidos frente a los nuevos retos que tenemos como nación. Para esto, podemos contar como plataforma de inicio las propuestas del llamado Pacto del Bicentenario, Rompiendo Brechas. Estamos obligados a emprenderlo. Considero saludable centrarnos en lo más importante, ubicar lo que es posible hoy. Pueda ser que, a 200 años de la independencia de Panamá de España, a los 45 años de nuestra independencia definitiva, decidamos el tipo de

sociedad que queremos. Por la vía del debate y no de la confrontación. En esa disyuntiva estamos y esa decisión le compete exclusivamente a los panameños.

Parte de ese esfuerzo pasa por honrar una vieja deuda de rendir honores merecidos a nuestros héroes y mártires, porque el pasado de las naciones ilumina su camino hacia el futuro.

Por agradecimiento, debemos expresar sin ningún ninguneo el tributo a los tres hombres que hicieron posible las negociaciones que terminaron con el colonialismo y la presencia intervencionista de bases militares extranjeras en el territorio panameño. Esos hombres son: Roberto Francisco “Nino” Chiari, el general Omar Torrijos Herrera y el presidente Jimmy Carter.

En esa misma línea de pensamiento tenemos una deuda de reconocimiento a la fuerza multinacional y en especial la afroantillana que vino a construir el Canal de Panamá. Así como hay un monumento a Goethals también debe destacarse a la fuerza laboral que tuvo que enfrentar humillaciones, pero que en la última semana de febrero y primera de marzo de 1920, bajo la conducción del maestro William Preston Stoute organizó la primera gran huelga obrera de la historia del canal.

Pueda ser que nuestra actual fuerza laboral canalera no olvide su herencia o su origen histórico y tampoco olviden a quién le pertenece el Canal de Panamá. Deben tener muy presente que es un bien inalienable, lo dice la Constitución, que le pertenece a la nación panameña. Sin negar el carácter laico del Estado y como quiera que la mayoría de los panameños somos cristianos y acabamos de celebrar el nacimiento de Jesús, el Cristo, debemos recordar que su preferencia es por los pobres.

Resulta inconcebible que el país que logró su soberanía sobre la totalidad de su territorio; dueña absoluta del canal no pueda combatir la pobreza. Por ello, hoy más que nunca sigue en firme el compromiso del uso más colectivo posible de los beneficios del Canal y las hoy llamadas áreas revertidas.

Por último, me atrevo a expresar una travesura. Pasar al rescate de nuestros héroes y mártires. Superar el tributo exagerado a un aventurero, como el tal Balboa, cuando nos sobran los Quibián, Urracá, Bayano, Pedro Prestán, Victoriano Lorenzo, el santeño Segundo Villarreal, el natariiego Francisco Gómez Miró, Justo Arosemena, Tomás Herrera, el de Ayacucho, José Domingo Espinar, el de Pichincha, Buenaventura Correoso y, por supuesto, Chiari y Omar Torrijos.

Finalmente, así como se le rinde tributo a los gobernadores estadounidenses de la Zona del Canal, debemos obligarnos a presentar una galería de nuestros más destacados ministros de relaciones exteriores como Narciso Garay, Octavio Fábrega, Juan Antonio Tack entre otros, y nuestros seis héroes institutores que en

enero de 1964 impidieron que le arrebataran la bandera panameña. Tener siempre presente las lecciones de enero de 1964: si ayer pudimos, hoy no podemos renunciar a usufructuar todos y cada uno de nuestros recursos naturales. La lucha no ha terminado, y ahora tiene un carácter planetario. Estamos obligados por la propia suerte del canal a cumplir con los 17 objetivos del desarrollo sostenible; a no inmiscuirnos en conflictos ajenos ya que lo nuestro es la neutralidad. La vida humana y la del propio planeta están seriamente comprometidas. La Covid la derrotaremos con disciplina.

Rompamos el silencio.

Digámoslo a todo pulmón: Gloria eterna a nuestros mártires y héroes del 9 de enero. ¡Viva Panamá!

RESOLUCIÓN No. 25-22 DESIGNA A LUIS NAVAS PÁJARO COMO NUEVO DIRECTOR DE LA ACP.

Mediante la Resolución No. 25-22, el Consejo de Gabinete aprobó la decisión del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen que, en uso de sus facultades legales y constitucionales, designó a **Luis Navas Pájaro**, Laury Melo de Alfaro y Dora Pérez Balladares nuevos directores de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).



LUIS NAVAS PÁJARO

Por: Pedro Rivera

A la Junta Directiva de la ACP deben incorporar a los que lucharon para rescatarlo. No sólo a los que sin luchar cogieron los mangos bajitos.

Luis Navas pertenece a esa generación que le devolvió a Panamá su dignidad. No claudicó. No se vendió, No se enriqueció y sigue luchando.

Cientos de panameños a los que se debe la recuperación del Canal de Panamá murieron o viven pobres y en el anonimato. Pero orgullosos de sí.

Cierto día me conmovió ver a Lucho Navas en la Ave. Central vendiendo carne en palitos. Me honra ser su amigo desde hace más de 60 años.

¡Cuántos panameños murieron para que el Canal de Panamá revertiera a Panamá! Juan Navas, hermano de Luis, fue uno de ellos. Historia patria.

Navas lucha desde los 15 años por recuperar el Canal de Panamá. Tiene más mérito que muchos que lo son para acceder a la directiva de la ACP

Luis Navas es de aquellos hombres que jamás pusieron condiciones a la Patria. Es un sobreviviente de aquellas luchas. Literalmente. La tendencia cada vez más marcada de convertir el Canal de Panamá en botín de los chocolates debe preocupar a todos los panameños.

20 DE DICIEMBRE, DÍA DE DUELO NACIONAL



Sin querer escarbar cuestiones políticas, pero preponderando una fecha que recuerda las desigualdades de una invasión, no justificada, y no personalizada, se declara el 20 de diciembre Día de Duelo Nacional, reconocido en el Proyecto de Ley 157, aprobado en tercer debate.

El proyecto de ley, presentado por el HD Crispiano Adames, presidente de la Asamblea Nacional, responde a un compromiso con el país y con la Asociación de Familiares y Amigos de los Caídos el 20 de Diciembre, al cumplirle a la presidenta de esta asociación, Trinidad Ayola, la presentación y aprobación de este anteproyecto de ley en el segundo período presidencial.

En esta fecha, el pabellón nacional será izado a media asta en todo el territorio nacional y se prohíbe la transmisión y proyección de música estridente en todos los medios radiales y televisivos, estatales y privados. Igualmente, el expendio, consumo y venta de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional, a partir de las 12:01 a.m. del 20 de diciembre hasta las 12:01 a.m. del 21 de diciembre.

Los centros educativos del país, deberán realizar actos públicos donde se resalten las causas, motivos y consecuencias de los hechos ocurridos en esa fecha.

El diputado presidente de Asamblea Nacional, Crispiano Adames, reiteró su firme oposición a la intervención armada de Estados Unidos hacia un pueblo indefenso que fue fulminado y decapitado en su democracia. Todos los que fueron quemados en fosas comunes, subrayó Adames, merecen justicia y lo que se hace con este proyecto es una forma de lamentar lo sucedido y a no olvidar el abuso de autoridad de la nación norteamericana.



TARJETA DE VACUNACIÓN ELECTRÓNICA ES LA PROPUESTA DEL DIPUTADO PRESIDENTE ADAMES PARA DEBILITAR LOS CONTAGIOS DEL COVID.

La situación pandémica que ha provocado el Covid 19 en Panamá, en el mundo y considerando el derecho soberano que tienen las personas a no vacunarse, motivó al diputado presidente del Órgano Legislativo, Crispiano Adames, a presentar el anteproyecto de ley mediante el cual se crea la tarjeta electrónica de vacunación.

Esta iniciativa sostuvo su proponente, va de la mano de información obtenida de la Autoridad de Innovación Gubernamental y con la autorización del Ministerio de Salud.

Adames explicó que la tarjeta será un medio para contribuir a mitigar el efecto negativo sobre la salud de las personas, economía, comercios, la vida social y los servicios de atención de salud a través de la identificación y control de personas.

La disponibilidad electrónica, sustentó el presidente de la Asamblea, evita la movilidad o contacto con otras personas, y, por ende, pueda constituirse en un peligro para el individuo o su familia por no contar con el esquema de inmunización establecido por la autoridad sanitaria competente.

Datos del Ministerio de Salud revelan que, desde el 22 enero de 2021 a la fecha, el 88,2% de los fallecidos por Covid-19 no tenían el esquema completo de vacunación, es decir, no se habían aplicado las dos dosis.



LEGITIMAN PAGO DE LIQUIDACIONES A EX- TRABAJADORES DEL IRHE

Los ex-trabajadores del desaparecido Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, IRHE, a punto de completar un proceso legal que faculta el pago de la deuda de liquidaciones, aletargado por 20 años. El instrumento jurídico 150, que responde a la justificación de ese reclamo, no tuvo obstáculos en los tres debates, que será remitido al Ejecutivo para la última firma.

Tras 20 años de lucha, que originaron manifestaciones en las calles del país y predios del hemiciclo Legislativo, finalmente se les acorta el camino para hacer justicia a ese reclamo.

Le competará al Ministerio de Economía y Finanzas realizar en un plazo de 60 días, el cálculo de lo adeudado a cada persona, en concepto de horas extras, gastos de representación, las horas de labores extraordinarias, las horas ordinarias y sobre tiempo de los últimos meses. Todo el pleno legislativo se vio contagiado de la alegría de estos ex- empleados, que levantaban sus manos y expresaban su felicidad.



ASAMBLEA PRESENTE EN FERIA DE LAS FLORES EN BOQUETE

La Asamblea Nacional inauguró su pabellón en la cuadragésima versión de la Feria Internacional de las Flores y del Café en Boquete, provincia de Chiquí, acto que estuvo a cargo del diputado de esa región, Gonzalo González, en nombre del presidente del primer órgano del Estado, Crispiano Adames. El stand legislativo contiene la galería de la Junta Directiva de la institución, así como información impresa, material en audio y video del trabajo que realiza el pleno Legislativo, las Comisiones Permanentes de Trabajo y las giras de fiscalización en los proyectos de inversión del Estado a nivel nacional. La feria vuelve a reactivar los encuentros agropecuarios y artesanales del país, el cual tiene como lema este año "es hora devolver a compartir".

El Festival no solo impulsa el desarrollo económico y turístico del área, sino del país. Este es el primer evento ferial, tras la parición de la pandemia del Covid-19, hace dos años.



EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA HASTA DUODÉCIMO AÑO



Por : HD Tito Rodríguez M.

Por lo general, leemos continuamente, que la participación de los jóvenes en sucesos lamentables de violencia, como el robo, hurto, sicariato, pandillerismo, narcotráfico, asesinatos, va en aumento; jóvenes de 15-18 años que desertan de la educación, en promedio y media 60 mil estudiantes de 2020, inician una peligrosa vida delictiva, que termina con muchos años en prisión o asesinados por contrarios. Este fenómeno social de delincuencia juvenil responde a razones culturales, sociales, económicas y políticas. Entre los factores sociales asociados a la deserción está: el consumo de drogas, flagelo que incide grandemente en la decisión del estudiante en abandonar sus estudios, el embarazo a temprana edad limita las posibilidades de estudio ya que la mayoría de las estudiantes embarazadas se ven

obligadas a desertar del sistema educativo, el pertenecer a una pandilla, así como el bullying son factores desencadenantes para la deserción, la pobreza extrema como factor social influye grandemente en la decisión de los estudiantes en desertar debido a las limitaciones de pobreza que los jóvenes afrontan. En relación con el factor cultural, la separación de los padres al igual que el tipo de familia al que pertenecen los estudiantes es un motivo de deserción escolar. Este accionar se centra en los barrios marginados, donde imperan las bandas y todas sus contradicciones internas.

Parte de estos jóvenes, con edades promedio entre 15-18 años, permanecen reunidos en los parques, callejones, veredas, construyendo los móviles necesarios para su acción delictiva que les exige la pandilla; allí son confrontados por la policía, que luego de discutir, deben dejarlos libres ya que no están cometiendo ningún delito.

Una de las propuestas preventivas para que nuestra juventud no caiga en los terrenos del delito de las bandas, es hacer obligatorio los estudios de décimo, undécimo y duodécimo año, esto no le permitirá seguir reuniéndose en los parques, ni callejones, dado que su deber es estudiar, por lo tanto, es de su responsabilidad culminar su período final de bachillerato. Hoy la educación básica obligatoria alcanza hasta noveno grado (14 años), por lo tanto, presentare un anteproyecto de ley que haga la educación básica obligatoria hasta duodécimo año. Los jóvenes de 15, 16 y 17 años hay que sacarlos de los parques, callejones y veredas e introducirlos a sus estudios, es mejor aprender de los libros que aprender a usar armas y cometer delitos. Obviamente es responsabilidad de los padres de familia mantener inmersos a los hijos en el sistema educativo y así evitar dolor y penas que trae la delincuencia. Solo así la policía podrá destrozar las reuniones delictivas en los callejones y parques y obligar a estos jóvenes a asistir, por obligatoriedad, a sus estudios.

Entiendo que anexo a este proyecto hay que desarrollar políticas gubernamentales para combatir la adicción a las drogas, al alcoholismo y la irresponsabilidad con sus prematuras familias. Hay que romper el nexo con su pandilla y reforzar los criterios culturales y morales familiares tradicionales. Hay que hacerle entender que el mundo es más que las calles del barrio, que solo hay el mercado de las drogas y que los problemas entre bandas se arreglan con sangre y bala. Hay que enseñarle que se puede vivir más de 35 años, que no siempre debe tener en la cintura la 45, que no todo circula alrededor de la “pichi”, que hay juventud profesional, deportistas y artistas que viven mejor y sin el miedo a la bala y a la banda enemiga.

Siempre habrá el camino del estudio, solo así podrá crear nuevas perspectivas de desarrollo profesional y de negocios. Hay mucho por hacer, es la educación un pilar fundamental de cambio, para esta juventud, aun rescatable y para el progreso de nuestro país. Hay que buscar la felicidad, no puede esta juventud, seguir en el oscurantismo y el miedo, hay familiares, amigos y un país que los necesita, hay que desarrollarle ese potencial económico que tienen para sí y para las demás generaciones que vienen.

EL PROBLEMA NO ES SANITARIO, ES EL RESQUEBRAJAMIENTO DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL



Por: Eduardo Luis Lamphrey Reyes

Ahora que nos golpeó la pandemia del covid-19, que nos encerró, nos aisló, nos dejó sin trabajo, con deudas, con hambre, con muchos familiares y amigos fallecidos y con la violencia desatada, empezamos a cavilar frente al incierto futuro. No sabemos qué hacer con la educación de nuestros hijos, no sabemos cómo enfrentar la falta de medicamentos y servicio sanitario, hemos perdido la autoridad en la familia, ella la lleva ahora las pandillas, cada día perdemos nuestro poder adquisitivo, las empresas no abren y nuestros problemas se agudizan con las migraciones.

Vamos entrando al tercer período gubernamental, quien, con grandes esfuerzos, lanza un inmenso salvavidas para los más afectados por la crisis sanitaria, dinamizando los subsidios, los vales, bolsas de comida y demás, que bien o mal, ayudan notablemente a soportar este doloroso cambio económico de un capitalismo en su fase final.

¿A quién le echamos la culpa? Lo más rápido, al gobierno, al partido gobernante, al diputado, representante y alcalde del circuito donde vivo. Por culpa de ellos, por su robadera, cambió mi vida, de clase media baja, ahora estoy en la pobreza, cercano a la pobreza extrema. Este es el razonamiento más rápido e irracional que hacen las grandes mayorías del país, aupadas por los medios de comunicaciones que están en manos de los ricos del país.

Así mismo, mi desarrollado clientelismo, el que hay pa-mí, el juega vivo, me indica que esto solo lo arreglan los políticos, máxime cuando nos acercamos al período electoral; por eso hay que estar, desde ya, con el ganador, solo así se nos cambia la vida y podré vivir mejor.

La empresa privada pasa agachada, son los que más han acumulado riquezas con la pandemia, sino miren las empresas farmacéuticas, los medios de comunicación, los supermercados, los internet, los vende computadoras, laptop y Tablet. El resto, sin compasión, pide reapertura total, con carnavales, ferias, bailes, etc.; no importa si esto nos devuelve a la cuarentena, toque de queda, etc., lo importante es acumular riquezas y punto.

Esta amarga situación, ahora calienta la política, Blades prendió el escenario y tanto los independientes, como prd, panameñismo, pp y cd, empiezan a estructurar propagandas electorales para agarrar el poder político del país, ahora que todos sabemos que el próximo gobierno neoliberal, no podrá hacer algo que nos saque de esta crisis.

Sin embargo, nuestra baja capacidad política, individual y partidista, no nos deja ver más allá de nuestras narices. Es un histórico trabajo de nuestros tradicionales políticos y partidos, que con esa pobre y sumisa ideología clasista, nos manejan con más autoridad y poder.

Las premisas neoliberales de libertad de mercado, globalización, estructuras financieras, ya venían en picada. La pandemia agudizó la crisis del neoliberalismo, esencialmente los servicios, impuso el trabajo a distancia, la ineficacia de los sistemas de salud, una clase de trabajadores precaria y extremadamente empobrecida, sin ahorros, sin vivienda y con hambre.

Hoy la tabla de salvación es el estado benefactor, como lo afirmaba John Maynard Keynes, inclusive debe preparar el ambiente para que reabran las empresas y se reactive la economía. Lo cierto es que esta pandemia dinamizó la acumulación de

capital y desmejoró a la clase pobre. Hoy tenemos que el 5% de millonarios controlan el 95% de las riquezas del país; el otro 95% de la población les queda 5% de las riquezas. Ambiente deshumanizante, donde prima el egoísmo por aumentar capitales, así se acabe con el resto de la humanidad y de paso el mundo.

El capitalismo neoliberal ha revelado su verdadero rostro, inhumano y homicida, mientras que la Covid-19 ha demostrado que no puede haber política de salud sin los principios de solidaridad, política industrial y capacidad estatal. Sin embargo, cuando Blades, afirma que se necesita un “revolcón” y que debe darse con la unión electoral de los independientes; olvida que ellos son los que más representan al neoliberalismo y que este no puede dar solución a la crisis que el mismo dinamizó para obtener más riquezas y un poder político absoluto.

El problema no está en la pandemia, está en la misma estructura del modelo Neoliberal que solo aspira a acumular más riquezas de una élite nacional/mundial en controversia del resto de la humanidad y de los destrozos que dinamiza al medio ambiente. Por tal razón hoy, cada propuesta electoral para el 2024, debe explicar detalladamente como pretende redistribuir mejor las riquezas del país para que estas lleguen a las grandes mayorías y todos podamos vivir mejor. Esto no es medir la capacidad electoral a través de afiliados, compra de votos, entrega de bolsas de comidas o promesas de trabajo, sino con políticas gubernamentales que le aumenten el poder adquisitivo a las grandes mayorías del país, que estas también obtengan mejor bienestar social, que incluya mejores niveles de salud, educación, vivienda, alimentación y futuro para todas las demás generaciones.

Tenemos que estar preparados para la hambruna mundial que viene, deben los precandidatos del 2024 presentar serias políticas de desarrollo agroindustrial del país. Presentar programas políticos que regulen la migración que se da en las fronteras con Colombia; políticas que frenen la intromisión del narcotráfico en todos los estamentos sociales del país, y manejar serias políticas penales que frenen la corrupción en Panamá.

Sobre estas bases deben darse todas las uniones políticas-partidistas en el país, solo así esta vez el elector votara por programas políticos y no por veinte dólares o una cara bonita, que siempre aparecen el día de las elecciones.

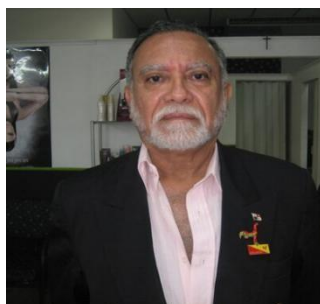
Al fin y al cabo, es el momento de derrotar los grupos de la derecha radical defensores del neoliberalismo y el propio modelo económico del capital financiero especulativo debilitado y que fenece, son los culpables de la crisis mundial, del mal

manejo de la pandemia, del crecimiento de la pobreza, la pauperización del planeta y de que en nuestros países a pesar de sus grandes riquezas, no haya desarrollo social.



DR. JOSÉ JUSTO DEL CARMEN AROSEMENA QUESADA,

**A 126 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO,
EL 23 DE FEBRERO DE 1896**



Por: Lisímaco López y López

Nació en la ciudad de Panamá el 9 de agosto de 1817. Sus padres fueron Doña Dolores Quesada Velarde y Don Mariano Arosemena, uno de los principales próceres de la Independencia de Panamá de España en 1821. Asistió a la escuela primaria en Panamá y continuó estudios en el Colegio Mayor de San Bartolomé en Bogotá, donde obtuvo el diploma de bachiller a la edad de 16 años.

Pocos años más tarde se graduó en Derecho en la Universidad Central de Bogotá, y en 1837, con tan solo 20 años de edad, alcanzó el título de Doctor en la Universidad de Magdalena y del Istmo. También realizó estudios en el campo de la sociología y ejerció como periodista.

Políticamente, se destacó por su activa participación en el parlamento, logrando ser elegido diputado de la Cámara Provincial de Panamá, Representante ante el Congreso de Bogotá y Senador de la República, cargos que desempeñó con loable brillantez.

Desde la Cámara de Representantes presentó en el año 1852 el Proyecto de Estado Federal de Panamá, que tenía como objetivo establecer la autonomía política y económica del Istmo, que era una larga aspiración de los panameños en la primera mitad del siglo XIX.

Su anhelo federalista se materializó en 1855, cuando el Congreso aprobó su proyecto federalista, logrando convertirse, con el respaldo popular, en el primer Presidente del Estado Federal de Panamá.

Su actuar parlamentario fue fecundo en cuanto a la proposición de iniciativas legislativas, algunos de los proyectos de ley que presentó ante el Congreso fueron:

Códigos de Minería (1853),

Enjuiciamiento en Asuntos Civiles (1853),

Enjuiciamiento en Asunto Penal (1853),

Leyes Complementarias del Código Penal (1853), Organización Judicial (1853) y

Código Civil (1853),

que en su mayoría se convirtieron en Ley de la República.

El doctor Justo Arosemena, fue elegido en 1863 Presidente de la Constituyente de Rionegro, que creó la República Federal de los Estados Unidos de Colombia, formada por nueve (9) estados federales, siendo uno de ellos, El Estado Federal de Panamá y amplió el marco de los derechos sociales y políticos de los ciudadanos.

En el ámbito diplomático prestó servicios a la nación colombiana en distintos cargos, entre ellos:

Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en el Perú, de 1863 a 1866;

Ministro Residente en Francia e Inglaterra de 1871 a 1872;

Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en Francia e Inglaterra, de 1873 a 1874;

Ministro Residente en los Estados Unidos de América, de 1879 a 1880;

Ministro Residente en los Estados Unidos de Venezuela en 1881 y

Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en dicho país, desde septiembre del mismo año hasta junio de 1882.

En 1886, después de la promulgación de la Constitución Centralista de Rafael Núñez, donde el Istmo de Panamá pierde su condición de Estado Federal para ser provincia colombiana, se apartó de la vida pública y dedicó gran parte de su tiempo al ejercicio de su profesión de abogado, hasta su deceso el 23 de febrero de 1896 a la edad de 78 años en la ciudad de Colón.

Fue el intelectual y político más prominente del Istmo en el siglo XIX, y es considerado, como **“EL PADRE DE LA NACIONALIDAD”**, por todos los aportes que brindó hacia el fortalecimiento del **SER PANAMEÑO**.

Dejó para la posteridad una estela de importantes ensayos que muestran parte de su pensar político, económico y social, los cuales pueden ser consultados por las presentes y futuras generaciones que deseen conocer más afondo su intelecto, de estos, nos permitimos nombrar solo algunos:

“Estado Económico del Istmo” (1839), “Apuntamientos para la Introducción a las Ciencias Morales y Políticas” (1840-1845),

“Índice metódico de las leyes de la República vigentes hasta 1844” (1845),

“Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos por el Istmo de Panamá” (1846),

“Principios de moral política, redactados en un catecismo” (1848),

“Código de Moral fundado en la naturaleza del hombre” (1860),

“El Convenio de Colón o sea los intereses políticos del Estado de Panamá (1863),

“Constituciones Políticas de la América Meridional, reunidas y comentadas”, y que en ediciones posteriores, cambió su nombre por el de “Estudios Constitucionales sobre los gobiernos de América Latina” (1870) y su obra cumbre “El Estado Federal de Panamá” (1855).

Su legado como: parlamentario, político, jurista y ensayistas ha sido reconocido póstumamente cuando se decidió, por parte de la Asamblea Nacional Constituyente de 1946, que la sede de la Asamblea Nacional de Diputados, Primer Órgano del Estado panameño, llevara su nombre por su trabajo de Legislador y haber defendido siempre los intereses más sagrados de la Patria Istmeña aportando, como cual **FARO ORIENTADOR**, los fundamentos de nuestra nacionalidad panameña.

En el marco de la celebración del Bicentenario del Natalicio del Dr. Justo Arosemena y con una deuda de cien años, El Estado panameño publica sus obras completas, en un trabajo magistral del Historiador D

Alfredo Castellero Calvo. Son ocho volúmenes, que contemplan sus escritos, más relevantes.

Justo Arosemena Quesada falleció en Colón, Departamento de Panamá, República de Colombia, el 23 de febrero de 1896.

Para conocimiento de la Ciudadanía, les copio su testamento, donde podrán apreciar, su humildad y su honradez, que lo adornó todos sus 78 años de vida.

Colón, Mayo 15 de 1894

S.S. Fabio Arosemena y Julio Fabrega

Muy queridos nietos:

Siento, sin lamentarlo, que el fin de mis días se acerca, y quiero comunicar a Uds., como mis allegados más propios para ello, lo poco que tengo que decir, y no vale la pena de testamento formal.

Claro está que no puedo referirme, principalmente sino a lo que tenga y a lo que deba, de valor pecuniario. Y empiezo por el pasivo, cuya deducción es necesaria de hallar el activo.

Nada debo hoy a persona viviente, excepto a mi esposa. Entre ambos teníamos unos treinta mil pesos (30.000) moneda de EE. UU., y de eso veinticinco mil le pertenecían; pero, desgraciadamente, lo invertí todo en negocios que resultaron desastrosos, a pesar de mi empeño por evitarlo, y aun debo a dicha mi esposa, no menos de veinte mil pesos (20,000) de la expresada moneda, no porque yo haya dispuesto de un centavo en mi provecho, sino porque me considero responsable a la inversión del capital a mi confiado, No menciono esto a Uds, sino para el solo hecho de que lo sepan, pues poco o nada tienen que hacer directamente en el asunto, y comprendan por qué nada dejo de herencia.

Llevo una cuenta con los S.S. Camacho Roldán y Van Sickel (95 Broad Street New York), quienes suministran a mi esposa lo que necesita para sus gastos, por medio de nuestro hijo José, el cual sabe todo lo necesario al efecto. Aquí solo mencionaré que siempre procuro tener en manos de aquellos amigos un saldo que no baja de mil dólares, y más bien excede.

Tengo de la Compañía del Ferrocarril de Panamá un sueldo, como asesor, de 250 dólares mensuales, que no se me pagan puntualmente, y mis ganancias, aparte de aquello, son hoy casi nulos. Por tanto, si no falleciese ahora, no se encontraría en mi baúl sino unos pocos pesos para gastos menudos.

Mis funerales se costearían.... como se pudiese.

Cosa de algún valor no tengo sino mis libros, que computo en unos 300 volúmenes, y les supongo un valor en globo de cuatrocientos pesos (400) oro colombiano, aproximadamente. Aunque los hubiera de buena gana dejado a Uds., en mi conciencia no puedo hacerlo, siendo así que debo una fuerte suma a mi esposa. Pero hay manuscritos (unos 8 volúmenes grandes que no carecen de interés, y por ser cosa personal, deseo guarden Uds.)

Todos los demás libros ruego a Uds., procuren venderlos, en conjunto si es posible aunque hayan de rebajar algo del valor expresado, para poner el producto a disposición de mi esposa, cuya suerte después de mi defunción, me preocupa mucho.

En una caja mediana de cartón quedan ciertos papeles que llamo “trabajitos literarios” y constituyen principalmente una obra que titulo: “Sociología Aplicada”.

Unos son inéditos y otros no, pero todos se relacionan según el plan. Hubiera yo publicado la obra a tiempo; pero la falta de medios me lo ha impedido. Queda a la disposición de Uds., y no tengo más que decir sobre ello.

Hay dos baúles en mi oficina, y Fabio tiene una llave, que contienen papeles, impresos, cartas, etc., que en realidad solo para mí tienen interés. Por tanto hagan de todo eso lo que se les ocurra.

Dispongan también como gusten de mi ropa de uso.

En la Catedral de Panamá hay un cuadro, que se reputa al pintor Murillo, y que mi esposa y yo obsequiamos hace ocho o diez años a aquel templo.

Ya se ha intentado quitarlo y aún remitirlo a Bogotá, parece, sin derecho ninguno para ello; y encargo a Uds, muy especialmente vigilen porque se conserve según la voluntad de los donantes y en buena condición.

Cualquiera adición o reforma que me ocurra a lo dicho en esta carta las haré por cartas posteriores, si la vida me diera lo suficiente.

Soy de Uds., amante abuelo

Justo Arosemena

FODA INICIAL ASAMBLEA 2022



Por: Jaime Porcell

A medida que se acerca el período electoral, el contexto político que rodea a la Asamblea tiende a llenarse de agresividad contra su devenir. Regresan a la palestra grupos emotivos que quisieran imponer reformas imposibles a su reglamento, que desechan la reelección sin consideraciones de méritos, incluso radicales de la llamada sociedad civil que vociferan por el cierre del órgano. Esta presión disfrazada

viejas ideologías travestidas de una ética apolítica. Invita a adelantarnos y debatir en un ambiente de sensatez crítico al parlamento.

Un FODA* riguroso necesitaría identificar, mediante metodologías de investigación individual y colectiva, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para cada uno de los actores que interacciona con el parlamento. Condicionado por propias circunstancias y limitaciones, ensayo una aproximación inicial totalmente personal que ojalá despertara otras posibilidades dentro del ámbito de la planificación política.

Estilo del liderazgo Adames

La idea dialéctica de liderazgo parte de que los hombres somos capaces de cambiar la realidad dentro de los límites de una historia que el líder no elige, pero, cuyo pasado lo condiciona. En una democracia imperfecta, ni a esta, ni a Junta Directiva alguna en su contexto histórico le ha sido fácil integrar el universo divergente de corrientes y bancadas.

La administración Adames logra superar el “pecado original centenario” mismo que proponía una imagen de sumisión. De allí el público deducía la percepción de institución subalterna.

Desde el mismo discurso de entrada 1 ero de julio 2021, el presidente Crispiano Adames apura el cambio adaptativo del órgano.

Su liderazgo desdobra su concepción democrática cuando interviene para recuperar la participación de CONATO cuya salida genera una crisis de representatividad en el Diálogo Nacional por el Seguro Social. Luego se reúne con la Cámara de Comercio para dar vigencia al principio de “Casa del Pueblo”. Junto al presidente del ejecutivo, Laurentino Cortizo, Adames Navarro se reúne con los magistrados electorales logrando su retorno a la discusión.

La inmutable imagen de la Asamblea

Los medios divulgan contenidos morbosos que proporciona rating mientras mantienen una imagen pétrea, superficial y negativa que desacumula como activo. Sin embargo, el relevo de una directiva condiciona el cambio constante en su aparato burocrático.

La teoría sobre el fortalecimiento de imagen invita a la institución a considerar componentes de distinta complejidad, desde su visión-misión, los métodos de dirección, pasando por los propios fundamentos ideológicos de la institución. Y de allí, proponer la imagen correspondiente como anhelo común que consulte la

opinión mayoritaria y comprometa a la pluralidad de corrientes sobre su identidad. Una que incluya a diseñar una imagen realista blindada ante las disputas de intensidad crítica y hasta violentas a lo interno entre los diputados, y a la externo con una sociedad con la que mantiene tensiones.

FORTALEZAS

- Los talentos de televisión de la Asamblea transmiten, explican y comentan el pleno que da sentido didáctico.
- La votación unánime conseguida refleja a un órgano capaz de lograr acuerdos.
- El órgano del estado define un presupuesto equilibrado para el funcionamiento del gobierno y para sus actividades y necesidades.
- Mantiene su capacidad de proponer, aprobar, modificar, derogar y abrogar Leyes en cumplimiento a las necesidades del Estado.
- Promueve políticas de la inclusión social y diversidad cultural revalorizando tradiciones.
- Al interior de la institución existe representatividad democrática sin restricción ideológica.
- Existe una vinculación directa con los órganos del estado, instituciones y entidades públicas – privadas, nacionales e internacionales.

DEBILIDADES

- La Asamblea urge en optimizar infraestructura para un correcto desempeño de funciones (oficinas pequeñas, ambientes adaptados, mobiliario antiguo).
- Presupuesto insuficiente para todas las unidades.
- Falta de estabilidad laboral del personal.
- Falta de manuales de inducción, procesos y procedimientos.
- Procesos de contrataciones de Bienes y Servicios muy burocráticos.
- Falta de capacitación en cursos específicos para cada área de trabajo.
- Falta de interacción entre las culturas que conviven en la institución.

OPORTUNIDADES

- Una “Casa del Pueblo” democrática y abierta genera magníficas condiciones para coordinar entre empresa, el Ejecutivo, instituciones Ministeriales, para trabajar con el Legislativo. Se debe proyectar fortaleciendo la TV asamblea.
- Generar proyectos de ley a partir de iniciativas ciudadanas que vinculen parlamento con sociedad.
- Optimizar la representación de la multiculturalidad panameña reflejada en la composición de la Asamblea y en el espíritu de sus proyectos.

AMENAZAS

- Los ultraístas de todos los colores sugieren la reforma profunda hasta el cierre de un parlamento que estigmatizan como oficina
- La ubicación del Palacio Legislativo Justo Arosemena lo hace vulnerable a movilizaciones sociales, contaminación vehicular y tránsito vial.
- Insuficiente asignación presupuestaria.
- Desinformación y tergiversación informativa de los medios de comunicación y redes sociales, que desacreditan el trabajo legislativo.
- Crecimiento de demandas que generan conflicto de intereses entre la población.
- Coyuntura política, económica y social dinámica y agresiva afecta el rol institucional.
- Burocracia estatal genera incumplimiento de plazos administrativos en respuestas.

*Las siglas FODA, DOFA o DAFO son un acrónimo de las palabras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, e identifican una matriz de análisis que permite diagnosticar la situación estratégica en que se encuentra una empresa, organización, institución o persona.

VISITA DE RAMÓN TORRES A LA ASAMBLEA NACIONAL



Ramón Torres y el Presidente HD Crispiano Adames tuvieron una extensa conversación, al solicitar colaboración de la Asamblea Nacional con la Fundación Román Torres donde a través de clínicas y torneos deportivos se promueven entre niños y jóvenes de hasta 24 años, la práctica del fútbol, con miras a alejarlos de los problemas sociales y a inculcarle valores.

RATIFICACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL



El pleno de la Asamblea Nacional ratificó a Luis Navas Pájaro, Laury Melo de Alfaro y Dora Pérez Balladares como nuevos directores de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Igual trámite para los nombramientos de Eddie Alfonso Araúz como director de SerTV; Raúl Guizado como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Sujetos No Financieros y a la magister Dayra del Carmen Carrizo como superintendente.

CULTURA CUENTOS.

EL CHARCURÁN

Dice una vieja leyenda que una vez llegó a Las Tablas un viejo comerciante francés y después de un tiempo de estar allí establecido, enfermó de los ojos. Estaba ya perdiendo la vista y de nada le servían ni las medicinas que le habían ordenado los médicos de Panamá, a donde había ido en busca de los recursos de la ciencia, ni las tomas ni los baños de los yerberos. Al fin, ya desesperado por la terrible amenaza de la ceguera total, le pidió a Santa Librada, patrona de Las Tablas, que le hiciera el milagro de curarlo, ofreciéndole en cambio una manda u oferta en prueba de gratitud y reconocimiento. Le prometió a la santa unas campanas de oro si lo curaba. Dicen que el francés, en forma milagrosa, mejoró bien pronto y se puso bueno. Y que para pagar su manda encargó al Perú unas campanas de oro por las cuales pagó una fortuna. Sucedió esto en tiempos cuando aún estaban los mares de la América Hispana infestados de barcos piratas y aconteció que uno de éstos persiguió al barco en que venían del Perú las campanas de oro, buscando, aparentemente, un momento propicio para atacarlo pero sin lograr reducir la distancia lo suficiente para disparar sus cañones. Así llegaron a las costas panameñas y entonces el barco de las campanas de oro logró escapar, poniendo rumbo a Mensabé, en donde entró, yéndose bien arriba hasta la boca misma del río que, como es bien sabido, desemboca en una bella ensenada o pequeña bahía. Dice la tradición que hasta la entrada misma del puerto llegó el pirata, sin atreverse a entrar, pero que la nerviosidad de los tripulantes del barco que traía el sagrado presente era tan grande, que al llegar a un charco amplio y profundo llamado “El Charcurán” (probable contracción de charco y grande) arrojaron al fondo las campanas de oro de Santa Librada. En el curso de muchos años se hicieron esfuerzos para recuperar las campanas de oro pero todos los intentos fueron en vano. El Puerto de Mensabé es muy profundo y en ese sitio se dice que alcanza una profundidad enorme, lo que ya de por sí es una gran dificultad para los buzos que han tratado de encontrar las campanas de oro; pero la causa principal de los fracasos, siempre que alguien se ha aventurado a tratar de recuperar el tesoro, ha sido que, al instante, el Charcurán, generalmente quieto, sereno, tranquilo y tan transparente que permite ver en su fondo algo que amarillea como el oro, se torna turbulento, “se revuelve”, se opaca; porque dicen que un monstruo marino hace repentinamente su aparición, revuelve el fondo, agita las aguas, de ordinario majestuosamente tranquilas, y el resultado es que súbitamente se forma un inmenso remolino, peligroso, trepidante, sonoro, que amenaza tragarse al intruso. Por eso

ya nadie desde hace muchísimos años, trata de sacar las campanas. Todos saben que es inútil intentarlo siquiera. Por eso también hace ya mucho tiempo que el pueblo, como para consolarse de una derrota o burlándose tal vez, de buen grado, de su impotencia, se inventó historietas y cantos llenos de buen humor, alusivos a la leyenda de las campanas de oro del Charcurán. Hay un canto que recuerdo haber oído cantar en una tuna, en unos carnavales tableños y cuya letra decía: “Muchachas, vamos al Charcurán La que se descuida Se va pal plan. A buscar campanas, al Charcurán Y si se descuidan Se van pal plan”.

CULTURA- POESÍA

Por: STELLA SIERRA

Canción de mar

*Por el verde azul
del mar el armiño
de la ola. Por el
verde azul del
mar.*

*La leve cinta de
espuma hace un
adiós espiral y hay
una sed de paisaje
por el verde azul
del mar.*

La ola finge un

*fino hoyuelo
empapadito de sal;
y un beso rima la
ola por el verde
azul del mar.*

*Ondas de verde
abanico en la seda
de cristal
ocultando su
esperanza entre los
brazos del mar.*

*Pulmeras verdes
que tienden los
dedos de su
humedad para*

*arrullar a las
ondas por el
verde azul del
mar.*

*Corolas la luna
amarga en la
verde inmensidad:
la arena guardó
sus oros en
estuche de coral.*

*Por el verde azul
del mar el armiño
de la ola. Por el
verde azul del
mar.*

NUESTRA GENTE



FREDDY ZUZUNAGA. 15 años laborando en la Asamblea Nacional.
Actualmente labora en la Comisión de Gobierno



ANAYANCY NÚÑEZ. 16 años laborando en la Asamblea Nacional.
Labora en la Secretaría Técnica de Gobierno.



La senadora argentina Silvia Giacoppo, fue electa presidenta de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) para el periodo 2022-2023 en la XXXVI Asamblea Ordinaria realizada en la ciudad de Panamá.

La parlamentaria sudamericana informó que el trabajo del organismo estará enfocado principalmente en el tema de la migración y la promoción de la recuperación económica y social de los 23 países miembros que integran el organismo fundado hace 57 años en Lima, Perú, para promover la integración regional. La Mesa Directiva del PARLATINO también quedó integrada por el diputado cubano Rolando González Patricio, presidente Alterno; el diputado uruguayo Juan Martín Rodríguez, secretario general; la asambleísta ecuatoriana Dina Maribel Farinango, secretaria general Alternata y el senador mexicano Ricardo Velásquez Meza, secretario de Comisiones.

También formarán parte del nuevo equipo de trabajo, el diputado panameño Leandro Ávila, secretario Alterno de Comisiones; la diputada guatemalteca Shirley Joanna Rivera, secretaria de Relaciones Interparlamentarias y el senadora brasileña, Daniella Ribeiro, secretaria de Relaciones Interinstitucionales y como secretario ejecutivo, Elias A. Castillo G.

